

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37715** *CREDIPLÁN, S.L.*

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Oviedo,

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 130/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Luis Pascual Santirso contra "Crediplán S.L.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 15-12-10, Decreto por el que se declara a la ejecutada "Crediplán, S.L." en situación de insolvencia total, por importe de 3041,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral,, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 15 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100091760-1